



UNISTMO/CT-01/2026  
05/02/2026

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las diez horas del día cinco de febrero de dos mil veintiséis**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 fracción V y VIII, 9, 10, 72 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo y de los artículos 1 y 4 del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea un organismo público descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión presencial, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa del Departamento de Gestión de Académica, **Vocal A**, el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Miriam Guzmán Ordaz, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Se hace constar que no comparecen el Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico** y la Arq. Miriam Guzmán Ordaz, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, **Coordinador de Archivos de la Universidad del Istmo**, L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, **Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad** y la Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, **Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia**.



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión - - - - -

**ORDEN DEL DÍA.- (uno)** Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Ratificación del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2026; **(cuatro)** Cambios en las Reformas de las Leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales; **(cinco)** Actualización del Aviso de Privacidad de la Universidad del Istmo; **(seis)** Actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las facciones del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **(siete)** Solicitud de Versión Pública para los expedientes de los estudiantes de la Universidad del Istmo; **(ocho)** Asuntos Generales; **(nueve).**- - Acuerdos; **(diez)** Cierre de sesión. - - - - -

**Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum.** La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. - - - - -

**Punto número dos. - Aprobación del orden del día.** – La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - - -

**Punto número tres. - Ratificación del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2026.** Con fundamento en el acta del Consejo Académico de fecha 28 de enero de 2026, se ratificó al Comité de Transparencia de la Universidad de la Cañada, cuyos integrantes ya se han mencionado en el cuerpo de la presenta acta. - - - - -

**Punto número cuatro. - Cambios en las Reformas de las Leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.** En uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, comunica a los integrantes de este Comité que con base en el oficio SHTFP/SCST/001/2026 de la Secretaría de Contraloría Social y Transparencia se tienen programados algunos cambios en las Reformas de las Leyes en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, los cuales serán informados a los sujetos obligados con fecha 15 y 16 de enero del presente año, la cual se anexa a la presente. - - - - -



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Punto número cinco. - Actualización del Aviso de Privacidad de la Universidad del Istmo.** Toma nuevamente el uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, quien comunica a los integrantes de este Comité que, de acuerdo a los cambios en las Reformas de las Leyes en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, es necesario realizar una Actualización del Aviso de Privacidad de la Universidad del Istmo. - - - - -

**Punto número seis. - Actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las facciones del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** En uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, comenta que con base en el oficio SHTFP/SCST/002/2026 de la Secretaría de Contraloría Social y Transparencia, solicita a los sujetos obligados, información respecto a las facciones del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia para realizar la actualización de la Tabla de Aplicabilidad, la cual se anexa a la presente. - - - - -

**Punto número siete. - Solicitud de Versión Pública para los expedientes de los estudiantes de la Universidad del Istmo.** Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E. Yesenia García Palacios, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, quien a través del Oficio N° DSE/0009/2026, solicita al Comité la aprobación de la Versión Pública a los expedientes de los alumnos de la Universidad del Istmo y expone ante los presentes, la situación que se cita a continuación:

*Por este medio, solicito al Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, la aprobación de la versión pública, de los expedientes de los Estudiantes que obran en el Departamento de Servicios Escolares de esta institución, en el cual se testan los siguientes datos: domicilio particular, número de teléfono, correo electrónico CURP, RFC, firma, certificado médico, acta de nacimiento, certificado de terminación de bachillerato, estado de salud, tipo de sangre, calificaciones, cuya finalidad es la de salvaguardar los derechos del titular de la información, con fundamento en los Artículos 4,6,11 Fracc. II y IX, 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.*

*La versión pública de los expedientes de los estudiantes, se solicita en atención a la Auditoría Externa a la matrícula de la Universidad del Istmo, ya que forma parte de la documentación que se genera y entrega a C.P. Héctor Luis Aguilar González, M.A.E. Ana Cristina Esparza Montes y M.A.E. Laura Gallegos Hernández, Órgano de Control Interno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el cual se adjunta en archivos individuales de cada alumno.*

**Punto número ocho. – Asuntos Generales.** En uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad quien comunica a los integrantes de este Comité que una vez concluida la carga correspondiente a cuarto trimestre 2025 del Período:2025-10-01 : 2025-12-31, según el Reporte de obligaciones cargados en SCCO para la Verificación 2025, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 93.55%, por lo que se solicita que se realice la verificación de la carga que se realiza cada trimestre respecto al resumen de procesamiento de cada área administrativa responsable de cumplir con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

### ACUERDOS

**UNO.** - Con referencia a los cambios en las Reformas de las Leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, se toma el acuerdo de que una vez que se tengan definidas las líneas de trabajo para los sujetos obligados, la Unidad de Transparencia hará llegar la información correspondiente a las áreas administrativas. - - - - -

**DOS.** - Respecto a la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las facciones del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acuerda que la Unidad de Transparencia de esta Universidad, en coordinación con las áreas administrativas, realice la verificación de los artículos que correspondan para cada área con la finalidad de realizar la actualización de la Tabla de Aplicabilidad. - - - - -

**TRES.** - Referente a la actualización del Aviso de Privacidad de la Universidad del Istmo. este comité acuerda que se realice la solicitud formal para que el área jurídica de la Universidad del Istmo realice dicha actualización con base en los cambios en las Reformas de las Leyes en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales. - - - - -

**CUATRO.** - Dese cabal y oportuno cumplimiento al acuerdo tomado por los representantes del Comité de Transparencia, autorizando por unanimidad la **Aprobación de la versión pública** donde se testan los siguientes datos: domicilio particular, número de teléfono, correo electrónico CURP, RFC, firma, certificado médico, acta de nacimiento, certificado de terminación de bachillerato, estado de salud, tipo de sangre, calificaciones, de los expedientes de los estudiantes de la Universidad del Istmo que obran en el Departamento de Servicios Escolares, cuya finalidad es la de salvaguardar los derechos del titular de la información, con fundamento en los Artículos 4,6,11 Fracc. II y IX, 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca. - - - - -

**CINCO.** -Con base en el Reporte de obligaciones cargados en SCCO para la Verificación 2025, cuyo porcentaje de cumplimiento del 93.55% durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2025, ésta comité acuerda por unanimidad, realizar el exhorto de las áreas que no realicen la carga correspondiente a las fracciones designadas, con la finalidad de evitar futuras observaciones en las verificaciones anuales. - - - - -

**Punto número ocho. - Cierre de sesión.** - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las **once horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
-CONSTE -

**L.A. Beatriz Ruiz Álvarez**  
Auditora Interna  
**Presidenta**

**L.C.E. Claudia Hernández Cela**  
Jefa del Departamento de  
Gestión Académica  
**Vocal A**

**Lic. Omar Sarmiento Cruz**  
Jefe de Biblioteca  
**Vocal B**

**L.C.P. Yesenia García Palacios**  
Jefa del Departamento de  
Servicios Escolares  
**Vocal C**

**L.C. Yazmin Carolina López Morales**  
Jefa del Departamento de  
Recursos Financieros  
**Vocal D**

**L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez**  
Jefa del Departamento de  
Recursos Humanos  
**Vocal E**

**L.C.E. Margarita Corsi Tannos**  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales  
**Vocal F**

**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Coordinador de Archivos de la Universidad  
del Istmo

**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**  
Titular de la Unidad de Transparencia de  
La UNISTMO

**Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez**  
Personal Habilitado de la Unidad de  
Transparencia<sup>1</sup>

<sup>1</sup> LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-01/2026 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2026.